ACTA NÚMERO 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE "CONTRATO LIMPIEZA SEDE TORRE SEVILLA" CONTR 2024 959050

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa M.ª Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia.

Vocalías:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

Dª. Inmaculada Martínez Checa, Técnica adscrita al Servicio de Personal y Administración General de la Agencia.

D. José María Pallero Sastre, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 11 de junio de 2025, se reúnen de forma presencial, las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para la valoración de la aclaración y de la justificación de la anormalidad en la oferta del procedimiento abierto simplificado convocado para el contrato "CONTRATO LIMPIEZA SEDE TORRE SEVILLA" CONTR 2024 959050.

A las 12:00 horas del día 11 de junio de 2025, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de proceder a la valoración de la aclaración y de la justificación de la anormalidad, del procedimiento abierto simplificado convocado para el contrato "CONTRATO LIMPIEZA SEDE TORRE SEVILLA" CONTR 2024 959050.

En primer lugar se analizan los informes del Servicio de Personal y Administración General, sobre las ofertas incursa en presunción de anormalidad. Del examen de los referidos informes, la Mesa acuerda que SINAL SERVICIOS INTEGRALES SL., LIMISANA y RODRÍGUEZ MENACHO SL. justifican adecuadamente su oferta económica en su conjunto.

En segundo lugar acuerda que la justificación de BALLANDOSTRES S.L., que se encontraba en segundo lugar en la clasificación del lote 1, no es suficiente y por tanto se propone su exclusión al órgano de contratación.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del lote 1 "CONTRATO LIMPIEZA SEDE TORRE SEVILLA" CONTR 2024 959050, a la empresa SINAL SERVICIOS INTEGRALES S.L. con CIF B90336215, y proponer la adjudicación del lote 2 "CONTRATO LIMPIEZA SEDE TORRE SEVILLA" CONTR 2024 959050, a la empresa LIMISANA S.L. con CIF B02802916, por último, requerir a SINAL SERVICIOS INTEGRALES S.L., y a LIMISANA S.L., para que en el plazo de 7 días hábiles aporten la documentación previa a la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	12/06/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TB98TKYCFDX2SAUN8NNPTJY7	PÁG. 1/2

adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:25 horas del día 11 de junio de 2025, levantándose el presente acta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la mesa, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa M.ª Martínez Diéguez

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Peregrín González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	12/06/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7TB98TKYCFDX2SAUN8NNPTJY7	PÁG. 2/2	